

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLYFIB S. A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2017

En Guayaquil, a los 26 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las 09H00, en las oficinas ubicadas en Ciudadela Urbanor Mz. 160 Solar 1A, se reunieron en Junta General de Accionistas de la **POLYFIB S. A.**, los señores: 1) VALERIA NATHALIE BARRIGA ALFARO, propietario del 80% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) MARIA DEL CARMEN ITURRALDE PEÑA, propietaria del 20 % de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, se encuentra también presente el señor CRISTOBAL JAVIER ROJAS RABADAD, Contador de la Compañía.

Se dejo constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver el siguiente orden del día que se copia: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA BAJO LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DEL AÑO 2016**

Presidio la Junta su Titular, Señorita VALERIA NATHALIE BARRIGA ALFARO y actuó como secretario el Señor CRISTOBAL JAVIER ROJAS RABADAD

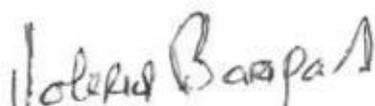
Una vez que el secretario, de acuerdo con los datos constantes en el libro de Acciones y Accionistas, elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instalo la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del día, manifestando que es necesario que

ORDEN DEL DIA.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA BAJO LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DEL AÑO 2016

PASANDO A CONSIDERAR EL PUNTO DE ORDEN DEL DIA, LUEGO DE UNA REVISION EXHAUSTIVA Y SIGUIENDO PASO A PASO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA IMPLEMENTADAS, POR UNANIMIDAD DE LA SALA SE RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONCILIADOS DE LA COMPAÑÍA POLYFIB S. A., POR EL AÑO TERMINADO 2016

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con el que la instalaron, el Representante Legal-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidio la declaro terminada siendo las 11H50, firmado para constancia en unanimidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el contador quien participa como secretario y certifica.


VALERIA BARRIGA ALFARO
REPRESENTANTE LEGAL


CRISTOBAL JAVIER ROJAS RABADAD
SECRETARIO